

A todas las organizaciones de la Sociedad Civil

A los defensores y defensoras de derechos humanos

A la Sociedad mexicana

Una vez concluido el proceso de designación del Presidente de la CNDH por parte del Senado de la República, en mi calidad de candidato y de ciudadano interesado por el tema de los derechos humanos, quiero expresar mi reconocimiento a todos aquellos que desde su concreta posición ciudadana, participaron en este proceso e hicieron una valiosa aportación. De manera particular expreso este reconocimiento a los candidatos participantes que aportaron ideas, propuestas y convicción, luchando porque el proceso llevara hacia el fortalecimiento de la institución y hacia la mejora de los derechos humanos en México.

En este sentido quiero primeramente refrendar mi compromiso por la causa de los derechos humanos, que es el que me llevó a participar en el proceso y que, independientemente del resultado, una vez concluido este, se ve fortalecido.

Considero conveniente, en esta comunicación, fijarme en los aspectos positivos que se derivaron de este esfuerzo en el que participaron muchas personas movidas por su conciencia ciudadana.

Desde mi perspectiva, la parte más importante en este saldo positivo fue la mayor vinculación que se dio entre la ciudadanía y el tema de los derechos humanos, concretado en la institución de la CNDH. En el modo de expresarse y de dar seguimiento al proceso se pudo constatar cómo, existe una exigencia ciudadana cada vez mayor, porque se dé la debida importancia al tema de los derechos humanos y porque instituciones autónomas como la CNDH, se vinculen verdaderamente con las preocupaciones ciudadanas.

En este aspecto creo que el debate en la opinión pública fue fundamental y se vio enriquecido por la variedad de propuestas, ideas y planteamientos que se generaron. Pocas veces como ahora el tema tomó tal visibilidad y tal nivel de argumentación. La sociedad se expresó convencida de que los derechos humanos constituyen parte de la agenda del México moderno.

En cuanto al proceso formal, también debemos reconocer que, fundamentalmente por exigencia ciudadana, hubieron claras mejorías, comenzando por la mayor transparencia, se trató de un ejercicio que debe constituir un punto de partida para seguir perfeccionando los procesos de designación de instituciones autónomas, particularmente de los órganos de protección de derechos humanos.

El esfuerzo por hacer acopio de estos saldos positivos es con el fin de fortalecer esta lucha inacabada, por promover los derechos humanos en México. No se trata de vanas autosatisfacciones sino de conocer la realidad y sus problemáticas de manera objetiva: el tema de los derechos humanos sigue siendo un pendiente en el país y el proceso de designación del presidente de la CNDH de 2009, tuvo algunos avances.

Sin embargo debemos también expresar nuestra decepción ante la decisión final del Senado ya que, más allá de a quién se hubiera podido favorecer, el nombramiento del Senado no garantiza, sino todo lo contrario, la renovación de la CNDH. Parecía que la idea de cambio, renovación, rectificación había conseguido unanimidad y, sin embargo, la decisión final resultó contraria a esta idea.

La designación hecha es un refrendo tácito a los errores que la CNDH ha venido arrastrando y que fueron patentizados durante el proceso, o al menos de no haberlos valorado.

Las razones por las que el Senado (en particular Senadores y Senadoras nominalmente) tomaron esta decisión no se conoce públicamente, ya que en cuanto al contenido, es decir en cuanto a la motivación de la misma, el proceso no fue transparente. De hecho careció prácticamente de debate.

Los propios Senadores arguyeron entre sí que no existía la definición ni de una agenda nacional de derechos humanos, ni del perfil de ombudsman que se buscaba y terminaron tomando una decisión ajena y desvinculada de las preocupaciones expresadas por ciudadanos y candidatos durante el proceso.

En este sentido la oportunidad se perdió:

- La oportunidad de dotar de mayor legitimidad a la CNDH;
- de rescatar credibilidad ciudadana por los derechos humanos y por la posibilidad de que se den cambios en México, que pasen por encima de los intereses creados;

-de vincular el ejercicio de gobierno a los planteamientos ciudadanos.

Esta consideración no se basa en una descalificación a priori del nuevo ombudsman sino, repito, del hecho de que no garantiza la renovación de una gestión de diez años llena de cuestionamientos, en la que el actual ombudsman fue parte activa.

La CNDH es una institución ciudadana y en ese sentido la designación del Senado no tuvo una visión democrática.

Este hecho no ha de minusvalorarse porque de él derivan consecuencias que deben enfrentarse. Como sociedad se hace necesario redoblar los esfuerzos y ejercer los derechos de representación que nos corresponden. Como defensores y defensoras de derechos humanos tenemos que seguir luchando por que la agenda sea parte de la política de Estado y porque las instituciones públicas respondan a esta exigencia.

Es cierto, lo óptimo hubiera sido un cambio de rumbo en la CNDH, una señal de que se entendía el planteamiento ciudadano y que se pretendía ciudadanizar a la Comisión. Eso no se dio.

Por mi parte quiero expresar mi convicción profunda de seguir trabajando, desde la palestra de la sociedad civil, por esta causa y compartir la satisfacción y energía que me llenan, derivada del apoyo recibido por muchas personas, quienes se mostraron auténticamente comprometidos con la causa. Me preocupa la semilla de decepción que siembran estos hechos. Por ello ante la decepción mi propuesta es una mayor exigencia, una creciente participación ciudadana.

A partir de ahora es momento de encabezar y secundar movimientos sociales de derechos humanos que construyan una agenda verdaderamente ciudadana en el tema. Los cambios sociales solo pueden venir de una sociedad activa y participativa. En ese sentido expreso mi compromiso de ser parte de esta lucha a la que sin duda se sumarán muchas personas, de toda condición, credo, preferencia y convicciones.

La prueba que tenemos hasta ahora es que el tema de los derechos humanos no se encuentra debidamente valorado en la perspectiva de las autoridades y, ante una situación como la que vivimos en el país, donde las violaciones a derechos humanos se presentan en casi todos los campos, la responsabilidad social se

acrecenta. Los cambios no pueden ser fruto de la inercia. Las resistencias son mayores de lo que en ocasiones aparecen. Solo el fortalecimiento de la sociedad civil puede llevar a un encausamiento de las instituciones.

El resultado final de este proceso es un llamado a incrementar nuestra participación social exigente, inteligente y pertinaz.

Ciudad de México a 10 de noviembre de 2009